

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta General ordinaria.

Los señores accionistas, de conformidad con los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de este momento pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, directamente en el domicilio.

Sant Sadurní d'Anoia, 2 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Alfonso Ruiz-Mateos Rivero.—27.776.

BODEGAS MONTEVEJEO, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, Bodegas Monteviejo, S. A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en P.º María Agustín, n.º 65 de Zaragoza, el día 27 de junio de 2003, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y de no reunirse la mayoría necesaria para su válida constitución, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán recibir la documentación correspondiente de forma inmediata y gratuita, solicitando su envío o retirando la misma del domicilio social, de 9.00 a 11.00 horas de lunes a viernes. Para asistir a la Junta deberá acreditarse haber efectuado, con al menos cinco días de antelación a su celebración, el depósito de las acciones en un Banco o Caja de Ahorros o en la caja social.

Zaragoza, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Fernando Jesús Fernández Monge.—28.821.

BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con fecha 7 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Bolsa de Aguas de Tenerife, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Carmen Monteverde, número 49, de Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2003, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y si fuere menester, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Planelles Espejo.—27.727.

BOLSA DUERO, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, a celebrar en Salamanca, en el Teatro de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), sito en la Plaza de Santa Teresa, s/n, el día 25 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el día 26 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de las cifras del capital social y del capital estatutario máximo para la compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto el acuerdo adoptado al respecto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2003.

Segundo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, del 22 de noviembre, aprobar la creación del Comité de Auditoría y consiguiente incorporación de un nuevo artículo 18 bis a los Estatutos Sociales.

Tercero.—Condicionar la eficacia de los acuerdos de los puntos primero y segundo anteriores, a la obtención de las preceptivas autorizaciones de la CNMV.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, así como el informe del Auditor

de Cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

En Salamanca, 5 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—28.897.

B.R.B. INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el 26 de junio a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Biern Boyd.—28.736.

BRELIARE, S. L.*Junta General de Socios*

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social en Mollet del Vallés (Barcelona), calle Berenguer III, número 50, Primer Piso, el día 26 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del lugar de celebración y forma de convocatoria de la Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo a la Junta General.

Cuarto.—Modificación del régimen de retribución del Órgano de Administración y, en consecuencia, modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de cargo.

Sexto.—Determinación del importe de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

En virtud del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, los socios que representen al menos el cinco por cien del capital social podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Se hace constar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tienen el